



**Constancia de validación de proyecto ganador en la  
Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 25 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial SAN ESTEBAN (BARR), clave 13-040 en la Demarcación Territorial Xochimilco corresponde a:-----

<b>PROYECTO GANADOR</b>
Folio IECM-DD <u>25</u> - <u>000345</u> /2025 y número de identificación <u>2</u>
<b>Nombre</b>
ILUMINANDO SAN ESTEBAN. CAMINO ILUMINADO EN DALIA Y PINO
<b>Descripción</b>
EL PROYECTO CONSISTE EN LA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS TIPO CERILLO. LA OBRA E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS INICIARÍA EN LA CALLE DALIA Y CONTINUARA EN LA CALLE PINO, HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO Y ASÍ COMO SE INDICA EN EL MAPA. EN CASO DE QUE ALCANCE EL PRESUPUESTO CONSIDERAR LA C. JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ Y LAS CALLES QUE ASÍ LO REQUIERAN.
<b>Lugar de ejecución</b>
DALIA Y PINO, JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ, S/N

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

<b>TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO</b>	<b>DIRECCIÓN DISTRITAL 25</b> INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO	<b>SECRETARIA(O) DE ÓRGANO DESCONCENTRADO</b>
MTRO. CORVALÁN HILDEBRANDO GAYTÁN CASAS	<b>DIRECCIÓN DISTRITAL 25</b>	LIC. JOSÉ ENRIQUE CRUZ VIVEROS ENCARGADO DE DESPACHO
<b>NOMBRE Y FIRMA</b>		<b>NOMBRE Y FIRMA</b>